



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUN 2010

RES. H. N° 793-10

Expte. No. 4499/10

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría del CISEN –Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-, mediante la cual solicita se realice la convocatoria a estudiantes interesados en cubrir una plaza de movilidad estudiantil en la Universidad de Valencia (España), a realizarse en el período comprendido entre el 15 de setiembre y 20 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que esta plaza de intercambio destinada a estudiantes, se encuadra en el Convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad de Valencia, aprobado por Res. CS N°695-97 y el Acta Ampliatoria de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Cooperación entre el CISEN (U.N.Sa.) y la mencionada universidad;

Que en la propuesta presentada fijan los requisitos a cumplir por los aspirantes, como así también propone la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación de antecedentes y entrevista a los postulantes inscriptos;

Que con acciones de este tipo se busca fortalecer los vínculos con la universidad española con el intercambio regular de alumnos para cursar asignaturas y prácticas en la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

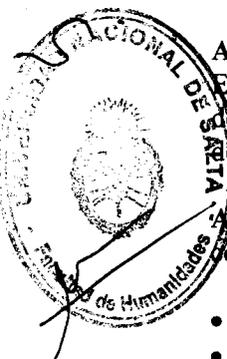
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de una (1) Plaza de Movilidad Estudiantil, para realizar actividades en la Facultad de Filosofía i Ciències de l'Educació de Universidad Valencia – España, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad de Valencia, aprobado por Res. CS N° 695-97.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y condiciones generales:

- Ser alumno regular de la Facultad de Humanidades
- Tener como mínimo el 50% de la Carrera aprobada
- Haber aprobado al menos dos asignaturas en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 793-10

- Acreditar desde el CISEN, trabajos en proyectos de voluntariado y extensión en contextos rurales, en los dos últimos años.
- Conocer los proyectos del CISEN donde participan estudiantes (Amigos de la Quebrada) en proyectos de voluntariado y extensión
- Presentación de una memoria de dos carillas donde exprese sus motivaciones y plan de trabajo.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan como miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

TITULARES: Mgr. Ana de Anquín
Lic. Ariel A. Durán
Lic. Sergio Carbajal

SUPLENTE: Lic. Analía Villagrán
Mgr. Gabriela Soria

Veedor: Prof. Manuel Céspedes Rico (Egresado de la Universidad de Valencia)

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma que regirá la presente convocatoria:

Publicidad: a partir del día de la fecha.

Inscripción: 30 de junio al 02 de julio de 2010, en el horario de 09.00 a 12.00 horas en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

Constitución de la Comisión evaluadora:

- **Prueba de Oposición y Entrevista personales de aspirantes:** 07 de Julio de 2010 a Hs. 10.
- **Expedición de la Comisión Evaluadora:** hasta el 08 de julio de 2010.

ARTICULO 5°.- El estudiante seleccionado desarrollará sus actividades en la Universidad de Valencia, del 15 de setiembre al 20 de diciembre de 2010.

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora, CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.